LICENCIA MUNICIPAL

2025

Ixtlahuacán de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL

FECHA DIA / MES / AÑO 25

CONTRIBUYENTE VILLALOBOS GARCIA ERNESTO

RAZON SOCIAL

DOMICILIO JAVIER MINA N- 10 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

GIRO ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE MEMBRILLOS

LICENCIA ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE MEMBRILLOS HORARIO 7:00 A 22:30 H

CONCEPTO REFRENDO IMPORTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL

23 ENE 2025
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL$ (PESO 00/100 M.N.) TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL HACIENDA PUBLICA

Lic. José Heriberto Garcia Murillo
Presidente Municipal

L.A.E. Bruno Germán Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse y presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas así lo soliciten.
Esta Licencia es valida únicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficinia correspondiente.
Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspención de actividades, dentro de los 10 dias siguientes a la fecha en que esta ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.
La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehiculo al que corresponda, deberá conservasrse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguno el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
Está licencia no concede a su titular los derechos permanentes o defininitivos. La autoridad municipal, podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las clausulas justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio.

ORIGINAL

folio: 37